

**ACTA 20ª COMISIÓN ACADÉMICA
MASTER EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

11/06/2019

Participantes: Rafael Gómez Gordillo, César Hornero Méndez, Rocío Navarro González y María José Trigueros Martín

Reunida el 11 de julio de 2019, en la sala de reuniones de la 2ª planta del edificio núm. 6 de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a las 9:00 horas, en segunda convocatoria, la Comisión Académica del Máster Universitaria en gestión Administrativa, bajo la presidencia del Director del mismo y con la asistencia de la totalidad de sus miembros, se desarrolla conforme al siguiente Orden del día:

1. Informe del Director.

Interviene el Director para señalar que ha pasado poco tiempo desde la reunión de la última Comisión Académica pero que, no obstante, hay una serie de novedades o cuestiones de las que dar cuenta.

En primer lugar, se refiere a la modificación producida en la propia Comisión Académica con la incorporación de la Profesora Rocío Navarro González, perteneciente al Área de Derecho administrativo del Departamento de Derecho público, a la que aprovecha para darle la bienvenida y agradecerle su compromiso con el Máster asumiendo labores de gestión en el mismo.

En segundo lugar, las modificaciones producidas en el seno de la Comisión Académica habrían repercutido en la asignación de créditos en el POD como consecuencia de la pertenencia a la misma. Se trataría de los créditos asignados al Profesor Gamero Casado, los cuales, aclara, pasarían a la Profesora Navarro González.

En tercer lugar, alude a un correo recibido sobre la actualización de las fichas de las asignaturas. Le consta que alguna modificación ha habido, como por ejemplo en Derecho mercantil. A este respecto, propone que se envíe un correo a los responsables de las asignaturas por si quieren introducir alguna modificación en las fichas, estableciendo como plazo para ello, el lunes 17 de junio.

En cuarto lugar, señala que ha habido una consulta por parte de Postgrado acerca de si la Licenciatura o el Grado en Sociología son titulación preferente para el acceso al Máster. El Directo informó que así se venía haciendo desde la primera edición. En este sentido, cree conveniente hacer una revisión los documentos correspondientes para comprobar si ha de llevarse a cabo alguna modificación. Se compromete a realizarla.

En quinto lugar, recuerda el cierre de la firma de las actas y como posible fecha para la defensa de los TFM el 8 de julio.

2. Asignación de tareas en la Comisión Académica.

En este punto, explica el Director que la nueva composición de la Comisión Académica obliga a un nuevo reparto de tareas entre los integrantes de la misma. La asignación de las mismas sería la siguiente:

- Calidad y actas: César Hornero Méndez
- Coordinación de prácticas: María José Trigueros Martín.
- Coordinación y organización TFM (guía, recepción de trabajos, organización de tribunales y revisión): Rocío Navarro González
- Calendario y espacios: Rocío Navarro González
- Selección de alumnos (evaluación de candidaturas): Rafael Gómez Gordillo

Todos los presentes manifiestan su acuerdo con este reparto.

En este punto, con relación a las prácticas el Director considera conveniente que se realice un recordatorio sobre las prácticas y el cumplimiento del trámite de entrega de la memoria. En este sentido, recuerda la Profesora Trigueros Martín las dificultades para que se complemente el anexo con la calificación. Por ello, se acuerda realizar una modificación en la Guía respecto de ello.

Se repasa también, por parte del Director, quiénes tienen atribuidas las funciones de coordinación de las Áreas de conocimiento que participan en el Máster. La distribución quedaría del siguiente modo:

- Áreas de Derecho privado: Derecho mercantil, Nicolas Augoustatos Zarco; Derecho civil, César Hornero Méndez, y Derecho del trabajo y de la Seguridad Social, Rafael Gómez Gordillo.
- Áreas de Derecho público: Rocío Navarro González.
- Resto de Áreas (incluyendo COGAS): María José Trigueros Martín.

En este punto, la Profesora Trigueros Martín refiere que en la materia de Derecho de la Unión Europea, el reparto interno que se hace por parte del Área de Derecho internacional público, es sin que aparezca el profesor, lo que provoca bastantes desajustes. El Director propone mantener una reunión con este Área para resolver sus problemas organizativos con relación a su presencia en el Máster.

3. Planificación de la edición 2019/2020 y defensa de TFMs.

En cuanto a la edición 2019/2020, señala el Director que está atendiendo las consultas que están realizando los interesados en el Máster, siendo éstas bastante numerosas lo que invita, un año más, al optimismo. La siguiente fase, una vez que se cierre la preinscripción será la evaluación de los candidatos de lo que irá dando cuenta a la Comisión.

Por otra parte, ruega a la Profesora Trigueros Martín que acuerde con el COGAS una reunión en su sede para poder presentarles a los nuevos miembros de la Comisión Académica y para empezar a gestionar, en especial, el periodo de prácticas.

Por último, con relación a los TFMs, reitera el compromiso de que en los distintos tribunales

4. Ruegos y preguntas.

Vacío de contenido

No habiendo más intervenciones, siendo las 9:55 horas, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta, en Sevilla, a 11 de junio de 2019

Vº Bº



Fdo.: Rafael Gómez Gordillo
Director



Fdo.: César Hornero Méndez
Responsable de Calidad